



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00350973- -UNC-ME#FCC

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. María Elena Paulinelli, DNI N° 5.003.840, solicita el pago del subsidio previsto por los Decretos 93/79 1343/74, con motivo del fallecimiento de su cónyuge, Prof. César Gustavo Reynoso, DNI N° 8.497.778 (legajo N° 26.951), quien se desempeñaba como docente en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, hasta el día 13 de abril de 2024, fecha de su fallecimiento;

La declaración jurada formulada por la recurrente y la documentación que se acompaña en estas actuaciones,

Lo informado en orden 15 por la Dirección General de Personal y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro.DDAJ-2024-75003-E-UNC-DGAJSG;

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la norma legal mencionada,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Disponer la liquidación y pago a favor de la Sra. María Elena Paulinelli, DNI N° 5.003.840, de la suma de \$ 4.166.149,18.- (Pesos cuatro millones ciento sesenta y seis mil ciento cuarenta y nueve con 18/100) a que asciende la Planilla de Preliquidación confeccionada por la Dirección General de Personal, en concepto de subsidio por fallecimiento de su cónyuge, Prof. César Gustavo Reynoso, DNI N° 8.497.778 (legajo N° 26.951), ex agente de esta Casa, imputándose el egreso en las partidas respectivas del presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

